MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 086

SEDE MUNICIPAL

03 DE JULIO, 2026

05:30 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY G. CASTRO AGÜERO

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS:

NÉSTOR EDGAR MATA RODRÍGUEZ

REINER OBANDO ENRIQUEZ

YANINI LARA MAROTO

(Finge como propietaria en sustitución de la Reg. Yorgina Ureña Arley).

REGIDORES SUPLENTES:

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SÍNDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo.

LICDA. SUSAN CALVO GONZÁLEZ

Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos.

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

YORGINA UREÑA ARLEY

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Regidora Propietaria.

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

Regidor Propietario.

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente.

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente.

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria.

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente.

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

Síndico Suplente.

PARTICIPANTES:

SRA. LIGIA GÓMEZ

Administradora Del Comité Auxiliar Cruz Roja, Jacó

SR. RUBIER CHINCHILLA

Presidente De Junta Directiva, Cruz Roja, Jacó

SR. JORGE MATAMOROS

Coordinador Operativo Regional De La Cruz Roja

SR. MANRIQUE MATA

Presidente de Family Fun SAD (RPM).

ORDEN DEL DÍA:

1. **Audiencias 15 minutos cada uno:**

- Auditor

- Cruz Roja

- CRC 506 Gran Fondo UCI de Costa Rica

2. Correspondencia:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

2- Modificación presupuestaria 5-2026:

-Oficio AMI-827-2026-FGM, Vacaciones colectivas

-SIOP-461-2026 Proyecto de canalización subterránea Garabito 2026 LGB

- Nulidad Usos de Suelo en Z.M.T.....

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por la Alcaldía Municipal de Garabito (oficio CSE-008-2026-FGM de fecha 01 de julio de 2026).....

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero – Presidente del Concejo, - manifiesta: Muy buenas tardes, al ser los 5 y 43 damos inicio a la sesión, abrimos la sesión extraordinaria 02 y 03 de julio del 2026, la sesión extraordinaria 86. Vamos a dar comprobación del Quórum, en este momento tenemos al regidor Reinier Obando, a mi persona, y funge como propietaria doña Yanini en lugar de Yorgina Ureña, que no se encuentra presente, en este momento hay tres regidores para iniciar la sesión, al ser las 5 y 44 tenemos el quórum para iniciar la sesión. Los puntos, vamos a empezar con el punto número uno, que es audiencias, en este momento no hay ninguna audiencia, no hay ninguna audiencia, tenía audiencias el Auditor, la Cruz Roja y la CRC 506 de Gran Fondo UCI. Tenemos también el punto número dos que es correspondencia, tenemos la modificación presupuestaria y también tenemos el oficio AMI 827-2026 vacaciones colectivas, también tenemos el SIOP 461-2026 la canalización subterránea de Garabito 2026 y también viene una nulidad de usos de suelo, eso es lo que tenemos para el día de hoy, en este momento, en este momento, eso es lo que hay para la sesión extraordinaria del día de hoy.

Nota: Al señor las 17:46, la Regidora Yorgina Urena ingresa a la sala de sesión, y al respecto el señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Sí, ya son las 5 y 46 y bueno, ya la habíamos empezado a las 5 y 42.....

El señor Presidente agrega: Entonces vamos a continuar con la sesión. En este momento audiencias verdad lo que estaba diciendo que había, pues no hay ninguna, ninguna audiencia presente. El Auditor no sé si es que viene el próximo lunes. La correspondencia para el día de hoy sería la modificación presupuestaria 5. Don Néstor, tendría que sentarse allá afuera, porque ya se inició y son las 5 y 47, 5 y 47 tiene que sentarse allá.....

El Regidor Néstor Mata afirma que su persona ingresó a la sesión dentro de los quince minutos reglamentarios.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica No, no, usted no estaba en la sala

De sesiones. No, no, no, no pudiera ni votar y tiene que sentarse allá. Señor asesor, usted podría decir si estoy en lo correcto, esta presidencia que el señor ya entró tarde.....

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo – manifiesta: Si estuvo presente en los primeros 15 minutos de las 5 y 30, 5 y 45 entraría, si no estuvo presente en la sala de sesiones en esos 15 minutos, está ausente.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Bueno, no estuvo, entonces ahí están las cámaras, que no mienten. Sí, pero no estuvo. Vamos a hacer un **RECESO** al ser las 5 y 49....

Agrega el señor Presidente: Al ser las 5 y 56 **VOLVEMOS** del receso, y bueno no habiendo audiencias que estaban aquí no nos llegó ninguna Entonces, pasamos a lo de la correspondencia. ¿Qué hay? Pero primero **vamos a someter a votación una alteración del orden del día para conocer unos permisos para la comunidad, para la Asociación de Desarrollo de Lagunillas** para un evento que están realizando. Entonces, aquí están los documentos y están firmados con el criterio técnico y también está aquí con nosotros la licenciada Susan Calvo para que ella también nos explique los fundamentos para el criterio positivo de este permiso para estas fiestas. ¿Están de acuerdo en la alteración del orden del día?. Votan afirmativamente para la alteración del orden del día el Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –,el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), y la Regidora Yanini Lara Maroto (quien funge como propietaria en sustitución de la Regidora Yorgina Ureña Arley), se obtiene un voto negativo; el el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez -.....

La Regidora Yanini Lara Maroto (quien funge como propietaria en sustitución de la Regidora Yorgina Ureña Arley), manifiesta:; Señor regidor necesitamos su voto la comunidad de Lagunillas para poder realizar estas fiestas que es la primera vez que Lagunillas va a celebrar y va a hacer una corrida, para hacer la alteración del día y poder que ellos estén en regla porque hasta ahorita se le entregó a doña Susan el permiso de salud y quisiéramos que usted apoyara a la comunidad de Lagunillas del tercer distrito aprobando la alteración del orden del día para permitirle a doña Susan que explique todos los documentos que tienen ahí y permitirle a la Asociación y a la comunidad de Lagunillas del tercer distrito disfrutar en regla como debe ser, como lo pide la alcaldía, como debe ser. Es la primera vez para la Asociación de Lagunillas, hacer lo que hace Quebrada de Ganado, Quebrada Amarilla, Herradura con tanta facilidad. Así que le pido, señor regidor, don Néstor, que apruebe la orden del día para poder ver el documento y le permita a la comunidad que ha corrido muchísimo para estar en regla y poder celebrar sus festejos populares como debe ser, con todo aprobado. Le recuerdo que también en su gestión se le aprobó a doña Carmen la

Presidenta de Quebrada de Ganado que también corrió muchísimo, para ella eran sus primeras fiestas en el cargo de la presidencia de Quebrada de Ganado, usted apoyó a esa comunidad, apoyó a Quebrada de Ganado para que con la condición de que después de haber celebrado las fiestas, pues dieran todos los informes correspondientes. Así que gracias, señor presidente, por solicitar la alteración del orden del día y gracias a los regidores por aprobarlo, y ojalá, don Néstor, usted pueda también sumarse a esta aprobación y escuchar a doña Susan y poder votar para que las fiestas sean como debe ser con los permisos correspondientes que ya los tiene doña Susan en la mano.....

El Regidor Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Sí, buenas tardes, Compañeros del Concejo en pleno; señora regidora Yanini viera que yo no acostumbro a votar cosas sin leerlas antes, por eso es que yo me he opuesto incluso aquí a votar patentes de licores porque las patentes deben mandarse primero a una comisión para que se analicen. Yo veo que aquí es costumbre que todo hay que aprobarlo a golpe de tambor. así es que, por favor, conmigo no cuente ahorita porque yo necesito ver las cosas con tiempo, deje de manipular usted al pueblo con esa manera que tiene, ¿verdad?.....

La Regidora Yanini Lara Maroto, solicita: Que quede anotado, doña Xinia, que yo no manipulo al pueblo como lo está diciendo don Néstor y lo que estoy solicitando es que escuche a la profesional con los documentos en la mano, y que, por favor, don Néstor, apruebe la alteración del orden del día, pero jamás, estoy diciendo, que usted vote a favor de algo que no haya leído. Y, por favor, que quede anotado, doña Xinia, porque ni estoy manipulando al señor regidor ni estoy manipulando al pueblo de Garabito. Que quede anotado, como lo acaba de decir el señor regidor Néstor, y estamos aquí por el pueblo, no por una cosa personal que usted pueda tener contra mi persona. Estar documentos con la profesional es un pueblo que tiene todo listo para celebrar sus festejos personales y por eso es que me dirijo a usted, me dirijo a usted para que apruebe la alteración del orden del día. Si cuando la profesional muestre todos los documentos y todos los criterios y usted está en toda su facultad de votar en negativo o positivo después de haber oído a un profesional. Pero, en fin, muchas gracias.....

El Regidor Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Le vuelvo a decir, o sea, aquí lo más importante es que las cosas salgan con tiempo. ¿Cuál es la prisa de ver este lunes? Yo no le doy ningún problema para ver el lunes. Bien, pues entonces qué lástima que ustedes improvisen todo así. Hagan las cosas con tiempo y verá que todo les sale bien. Muchas gracias.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Bueno, yo creo que aquí vamos a dejar esto; necesitábamos cuatro votos, entonces al pueblo de Lagunillas y a la Asociación de Lagunillas

Hubo la intención de poder aprobar esto hoy de parte de Don Reinier Obando, de parte de Freddy Castro y de Doña Yanine Lara. El señor Néstor Mata, por su forma de pensar y de actuar, pues él cree que no debe aprobar esa ayuda para poderles ayudar al pueblo de Lagunillas, y bueno, está en su derecho es la democracia de este país, igual que ese 2 de febrero fue, bueno, el día que quedaste electo alcalde, regidor, igual que el pueblo nos apoyó para que estuviéramos aquí, ¿verdad? esa es la democracia que habla y pues el señor está en contra de votar la alteración del orden del día, que también la ley se lo permite. Le voy a dar la palabra a Susan para que nos explique cómo está eso del permiso. Aquí está el micrófono. Al mismo tiempo se señor Presidente solicita al señor Alcalde convocar a una sesión para mañana para ver este permiso de la ADI de Lagunillas. Yo con mucho gusto vengo a las 7, 8, 10 de la noche para ayudarle al pueblo de Lagunillas y a la asociación. Entonces nada más usted convoca y yo vengo. ¿Usted viene también? Don Reinier no sé si viene, Doña Yanini también y ya estamos. No, con gusto Doña Yanini, aquí estamos. 6 y media que convoque de una vez para ver ese punto único.....

Licda. Susan Calvo González – Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos manifiesta: Muy buenas tardes. Quiero referirme primero a todo el pueblo y este Concejo y la administración que ha hecho todo lo posible para que las licencias de licores se den de una forma celeridad y expedita. Me parece una burocracia, si quisieran, con todo el respeto del mundo, enviar a la comisión porque los tiempos no darían, las personas pagan una renta, las personas esperan que su negocio se abra lo más pronto posible cumpliendo con los requisitos de ley y se trae en tiempo y forma. Así es que les agradezco si en algún momento tienen ese pensamiento de llevarlo a una comisión las licencias de licores lo reconsideren porque sí sería un atraso muy grande para el pueblo de Garabito y para los patentados en este caso, ya sea que quieran hacer una licencia nueva o una renovación de licores. Dicho esto, voy a referirme al evento taurino de Lagunillas, el cual efectivamente, el día, ya les voy a decir, el día, en la sesión del oficio 189-2026, este Concejo acuerda enviar el documento, la solicitud de fechas y de licencia de licores que hace el pueblo de Lagunillas, acuerdan para enviarlo y cumplir con los requisitos en el departamento que me corresponde representar en este momento. Ellos han venido entregando todos los requisitos, tenemos que tomar en cuenta que todas las instituciones a las cuales nosotros les pedimos los requisitos, también ellos tienen sus tiempos para entregar los permisos y no es de la noche a la mañana. Ellos pues el día de ayer cumplieron con todo y hasta hoy es que nosotros lo damos a conocer; ellos están cumpliendo en este momento con la constancia de la Caja del Seguro Social, Permiso Sanitario del Ministerio de Salud, Carta de Seguro de Riesgos del Trabajo del INSS, Póliza de Responsabilidad Civil, los documentos de identidad de los

Representantes de la asociación, autorización de ACAM, nota de Cruz Roja, soporte vital, nota descriptiva de la actividad del evento, qué fechas van a tener, qué horarios, cuáles son todas las actividades que van a tener por día, servicio de recolección de basura también fue cancelado, Ministerio de Seguridad Pública, en este caso correspondiente, como ellos van a tener corridas de toros, tienen el permiso de SENASA, el estudio registral, el plano y falta el acuerdo del Concejo. Dicho esto, el expediente, por supuesto, está aquí para la valoración de cualquiera de ustedes que lo quiera revisar y adentro también van a encontrar la resolución administrativa firmada por mi persona, dando fe de que cumplen con todos los requisitos.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Bueno, para terminar con este tema, pues a mí me queda claro, yo confío en Susan y pues ya se sometió, yo no, pero lo que te digo es que confío en Susan y el criterio que trae. Pues aquí lo que se trataba, para que quede claro, es ayudar a la comunidad de Lagunillas, se somete a votación porque no estaba dentro de la agenda, obtiene tres votos, con eso no pasa, pues el señor Néstor Mata vota en contra de otorgar esos permisos y pues aquí muere el asunto. Se le ha solicitado al señor alcalde municipal que convoque para mañana a las 6.30, igual venimos con mucho gusto a apoyar esta gestión del pueblo de Lagunillas, de la Asociación de Lagunillas. Bueno, gracias Susan, dice que ya va a estar aquí también muchas gracias, y pues aquí lo que vale siempre es ayudar a la comunidad. Nosotros decían por ahí que de bien nacidos era ser agradecidos y pues el pueblo nos eligió y allá Eduard que ha hecho un trabajo enorme y toda la gente de Lagunillas, hay que apoyarlos y a todo el pueblo de Lagunillas hay que apoyarlos. ¿Por qué razón? hacer unas fiestas no es fácil, organizar unas fiestas no es fácil. ¿Verdad don Greivin? ¿Verdad don Joaquín Berrocal, Gerardo Robles?¿Verdad Jocksan y Carmen, Orlando Jiménez, es complicadísimo?, ¿Cierto Susan? Los requisitos son requisitos de requisitos de requisitos y más requisitos. y entonces yo a veces quisiera como darles un premio a los de asociaciones de desarrollo o asociaciones porque no es fácil organizar y entonces la verdad que hay que admirarlos por el trabajo que hacen. Entonces, gracias Susan. mañana nos vemos. Gracias, y continuamos.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez solicita se le conceda el uso de la palabra.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Ya el tema está cerrado. El tema está cerrado.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez indica que es para contestarle a Doña Susan.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – reitera: El tema está cerrado, y bueno

Continuamos con la modificación presupuestaria.

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez, insiste en que como Regidor tiene derecho a que se le conceda el uso de la palabra.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Ya el tema está cerrado, la modificación esa es la número.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez, manifiesta que se le están violentando su derecho de regidor a hacer uso de la palabra.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: No, no se la voy a dar, ya el tema está cerrado. El tema está cerrado. llamen a la fuerza , a la policía para sacarlo. Lo voy a llamar al orden señor Mata por primera vez a las seis y doce lo estoy llamando al orden la primera vez. Al hacer las seis y trece, lo llamo por segunda vez al orden, señor. Llamen a la policía, por favor.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez, reitera su solicitud del uso de la palabra.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Ya usted salvó su voto. Ya dijo por qué votó en contra. y listo, sí, sí, señor ya. A las seis y catorce lo llamo por tercera vez al orden., que quede en actas ahí, y don Francisco, llámeme a la policía para sacarlo.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez, indica que se le está negando su derecho al uso de la palabra.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: No, yo no le estoy quitando el derecho a la palabra. Usted sí nos quitaba antes, Usted sí nos quitaba, Usted sí los quitaba.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez indica: señor Presidente lo llamo al orden, usted tiene que cumplir con el reglamento y con el código municipal, usted tiene que respetar esto y no puede violentar el derecho de un regidor.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: No, señor, está equivocado usted está equivocado, está equivocado, está equivocado porque nunca fue publicado, entonces, no es., no, señor está equivocado. Sí no está, no está, no está publicado. Ya vienen, señor, el artículo ¿cuál es? dice que se le llama tres veces al orden.. Yo no le he dado la palabra a usted, señor. no, señor, no, señor. no le he dado la palabra a usted. No le estoy quitando la palabra, es más, ya no voy a hablar, ya viene la policía para sacarlo, yo ya lo llamé tres veces al orden, si usted no se comporta, sí lo voy a hacer sacar y el señor asesor me va a explicar el derecho que tengo hacerlo y lo haré. No, yo no, la policía lo va a sacar.

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez indica: No, señor, llame a la policía entonces, si usted

Considera que tiene ese derecho. Yo le estoy pidiendo la palabra por el orden.....

El Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – manifiesta: Ok, señor presidente, el artículo 34, inciso B, le permite a usted vigilar el orden y hacer retirar a cualquier persona de la sala. Ya aquí anteriormente, el presidente Yohan Obando en algún momento había retirado a un regidor el cual interpuso un recurso de amparo, se perdió y también vía penal acudió a acusar a mi persona y también al presidente y efectivamente las denuncias fueron desestimadas, avaladas por un juez de la república y avaladas por la sala constitucional en donde lo que se comete es un desorden al orden público, efectivamente. Entonces el regidor que se quiera referir debe alterarse el orden del día si ya que pasó el capítulo, y efectivamente al haber tres llamados puede hacer retirar a la persona.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Ok, vamos a continuar entonces. Ya lo llamé tres veces, don Francisco, ya viene la policía. Ok, ya el tema se había cerrado. No, no, pues no se ponga nervioso. Diego, Diego, tráigale agua al señor, tráigale, tráigale agua, por favor, no, es que lo veo temblando mucho, entonces me da miedo que le pase algo, tráigale agua, por favor, tráigale agua, por favor, tráigale agua, por favor, ah bueno ahí está la Cruz Roja. Vamos a continuar, si usted, bueno, vamos a esperar que venga la policía para que saque a este señor.

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez manifiesta: El señor Licenciado me parece que está equivocado, está muy equivocado asesórese bien licenciado.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Vamos a llamar a un **RECESO** mientras llega la policía, al ser las 6 y 21.

REGRESO a la Sesión: Agrega el señor Presidente: **Vamos a llamar del receso** a las 6 y 34 y pues vamos a dar por finalizada la sesión y al sonar la campana y mañana veríamos los temas aquí, que aquí teníamos. Bueno haga una convocatoria con todo para mañana a la misma hora, cancele esta y haga una, reprogramarla.

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, manifiesta: Entonces por el bloqueo que está haciendo Néstor, vamos a tener que pasarla para mañana no sabemos si mañana va a ser diferente o va a seguir solicitando la palabra

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Entonces por hoy se da por finalizada la sesión al ser las.....

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, manifiesta: Entonces una persona se opone terminado la Sesión

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: No, es que, es que estábamos diciéndole que, él lo que quiere es replicar lo que Susan algo dijo, y le estoy diciendo que al final, para no atrasar a los señores aquí presentes, que al final yo le doy la palabra para que lo replique, sí, pero dice que no, que tiene que ser ya.....

El señor Alcalde – Francisco Gonzàlez Madrigal: Yo quiero ver si él se anima a interrumpir a la Cruz Roja, a la gente de ACOS o a don Manrique Mata porque la verdad es que la parte que ha tenido ha sido repetida, pero con nosotros tal vez tiene algún resentimiento o lo que sea. La Cruz Roja viene desde Puntarenas, me parece que no está bien.....

- **Atención a Representantes de la Cruz Roja.....**

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – manifiesta: Bueno, vamos a intentarlo, vamos a darle la palabra a los señores de la Cruz Roja. ¿Cuál es el nombre tuyo y a la dama? Y pues por cuestión de tiempo, de 10 a 15 minutitos.....

Buenas noches, mi nombre es Ligia Gómez, soy la administradora local del Comité Auxiliar en Jacó de Cruz Roja. Por acá tenemos al presidente de la Junta Directiva el señor Rubier Chinchilla, y el coor de la región, el señor Matamoros, Jorge Matamoros. Bueno, a nosotros nos toca la rendición de cuentas. Gracias. La rendición de cuentas del año 2025, ¿verdad? Del Comité de Jacó. Pues así, a grosso modo, el Comité de Jacó fue fundado el 15 de junio de 1979, hace poco cumplimos 46 años de servicio en la zona. Nuestros recursos, pues somos, tenemos 42 voluntarios, somos 8 remunerados. Dentro de nuestra flota vehicular, pues del tipo de vehículo ambulancia, tenemos cuatro unidades de rescate básico, una unidad, y equipo acuático, un bote. El marco de acción, cantidad de incidentes, pues 3,440 durante el 2025, un promedio mensual de 286, el promedio diario de 10 casos. Nuestra atención de casos, como lo podemos ver, se basa en adultos y adultos mayores, hay tres tipos de los jóvenes, adultos y adultos mayores en nuestro mayor rango de casos. Nuestros ingresos, pues de fondo público en el 2024 al 2025, tenemos ahí una diferencia de 3 millones aproximadamente. En cobertura de eventos, una diferencia de 3 millones igual del 2024 al 2025. En ventas de servicios, 9 millones, entre otros ingresos, unos 2 millones de diferencia. Dentro de los gastos, los salarios, pues del 2024 al 2025, pues hubo una gran diferencia, hubo un rebajo en los gastos de combustible y el mantenimiento de reparación de vehículos, pues se ve la diferencia porque hemos estado con poca flota vehicular. Entre viáticos y seguros, ahí pues nos vamos manteniendo, otros gastos, igual, ¿verdad? Le doy la palabra al señor Rubiert Chinchilla.....

El señor Rubier Chinchilla presidente de la Junta Directiva de la Cruz Roja de Jacó manifiesta: Muy buenas

Noches, señor presidente Don Freddy, Señores Regidores, don Francisco, muchas gracias por atendernos. Quería sumarle a la rendición de cuentas que, si ustedes ven, hemos tenido disminuciones de ingresos, y eso se da porque tenemos solamente, actualmente, ahorita, dos carros, y eso que acaba de llegar uno, que estuvo fuera dos meses. Entonces, si el que estaba disponible, que es el que cubre, desde el río Tárcoles hasta el río Tulín y Bijagual hubiera tenido el mínimo percance (hay interrupción en el sonido) Como les decía, estábamos sin vehículos, estábamos bastante mal y por eso hemos recurrido y hemos hablado con don Francisco con respecto a eso y hemos montado un proyecto en convenio con la municipalidad, basándonos en, valga la redundancia, el convenio marco. Queremos presentárselos a ustedes para que ustedes tengan la información, tanto en escrito como que la vean aquí. En nuestro proyecto, según lo que hablamos, son 124 millones donde se van a incluir dos ambulancias, una es 4x4, ya que la zona es bastante montaña y playa y ahí el vehículo es el que nos sirve. También tenemos una unidad, una ambulancia tipo microbús que es la que también nos sirve mucho para trasladar pacientes a citas o emergencias en la zona. Hemos incluido toda la conversión, ahí están los montos. Actualmente estamos sin la lancha, porque el motor se nos dañó y lo incluimos también ahí, incluimos el motor, perdón, la jet ski, conocí el famoso jet ski porque tampoco lo tenemos, se nos fue el motor porque era muy viejo, era modelo. 2012, 2012 imagínense la cantidad de veces, y ustedes saben que aquí en Jacó es pan de todos los días, especialmente en verano, que lo necesitamos y tenemos rescates o búsquedas. Con lo del mantenimiento vehicular, como dice en el cuadro perdón, en el anterior se suman casi 84 millones. También estamos pidiendo radios portátiles, porque si andamos en una búsqueda, actualmente tenemos dos, creo nada más, y radio base y radio portátiles para nosotros son sumamente importantes. También estamos incluyendo reparaciones generales y equipamiento de las unidades actuales. ¿Cuáles son las actuales? y aquí vamos a una que, de las más nuevas, desgraciadamente se le quebró el motor, y no fue tanto mala operación, porque el mantenimiento se da en la agencia, simplemente el carro como tal trae un defecto por eso decidimos quitar la Nissan de la lista y si ustedes ven, estamos incluyendo Toyota. Esa Nissan Urban, a varios comités le ha pasado exactamente lo mismo, se le quebró el motor, pero tenemos que, porque es un carro 2012 y lo necesitamos. En el equipo médico y de rescate incluimos lo que nosotros llamamos DEA, que es el desfibrilador, que es primordial en caso de un paro cardíaco. Entonces cada vehículo de los que ustedes, si nos ayudan a aprobarlo, va a tener equipo de alta tecnología para atención. Igual vamos a equipar el edificio nuevo, que está muy bonito, yo creo que la mayoría lo conocen, y si no, pues igualmente son bienvenidos cuando gusten. Es un edificio que se logró en convenio con la Comisión

Nacional de Emergencias y ayudado mucho por la municipalidad, Francisco estuvo pie a pie con nosotros hasta el final y conoce bien el edificio. Pero también tenemos muchas necesidades de equipo, la computadora creo que bastante viejita también, queremos meter equipo para los compañeros voluntarios que estamos, dependemos de uno o dos uniformes y tenemos que motivarlos, la verdad que la motivación para ellos, porque no recibimos un salario, los que somos voluntarios, lo mejor es darle, por lo menos que tengan su buen casco, su buen uniforme, botas de protección, ojalá con punta de acero, y entonces ahí está todo tipificado, igual que estamos pidiendo equipo para aguas rápidas, que aquí hay muchos ríos también. La capacitación va a ser coordinada con mi compañero Jorge Matamoros, que es el coordinador operativo regional, para tener un equipo grande, como debe ser un equipo preparado. Ya tenemos varios o somos varios rescatistas vehiculares, que es el segundo paso que queremos dar más adelante, ya tenemos un carro de rescate, como debe ser, para no tener que traer carros de Miramar, carros de Orotina, en caso de una emergencia grande en la zona, que nos pasó con lo del bus, nosotros no teníamos, tuvimos que traer de afuera a todo el mundo, entonces ya teniendo todo lo que se tipifica en este papel, que es para un monto de aproximadamente 124 millones, un poquito más, sería grandioso contar con el apoyo de ustedes, señores regidores. Don Francisco nos puede ayudar más, en qué presupuesto se puede trabajar, y bajo el convenio que ya tenemos con ustedes, convenio marco, para poder darle a la Cruz Roja, lo que Cruz Roja necesita para dar un mejor servicio. Cualquier consulta, aquí estamos a su disposición.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Muchas gracias Rubier, muchas gracias a los personeros de la Cruz Roja aquí presentes ¿Y esto ya ustedes lo han estado Rubler, ya esto lo han estado ustedes hablando con el señor alcalde?.....

El señor Rubier Chinchilla presidente de la Junta Directiva de la Cruz Roja de Jacó afirma: se hizo todo en coordinación mutua, para que, digamos, él esté enterado de todo, no salirnos de la línea, no se está pidiendo absolutamente nada que no sea exclusivo de necesidad prioritaria.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Don Francisco, usted nos podría explicar esto. Vamos a darle la palabra al señor alcalde.....

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, manifiesta: Muy buenas noches, ¿Qué quiere que le explique?.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Bueno, vamos a ver, aquí este monto que viene de este proyecto de cooperación, es por 124 millones y fracción hay, nosotros tenemos

Un convenio con la Cruz Roja, todo esto está establecido en los parámetros que la Contraloría nos exige, ¿verdad? Eso es lo que quisiera saber, de la parte que usted vio.....

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, manifiesta: Sí, bueno, la intención acá es fortalecer Cruz Roja, que definitivamente nosotros tenemos que tener todas las instituciones que trabajan en el cantón, pues en todas, a derecho, con el equipo correspondiente, y si hablamos de Cruz Roja, pues es la primera que tiene que tener todos los vehículos., en cualquier evento de emergencia, prácticamente lo que estamos acostumbrados es que el primero que llegue es Cruz Roja. pero sin vehículos, sin equipo, va a ser difícil que llegue primero ¿Verdad? Es por eso que hemos conversado y hemos definido esta inversión, que es menor a la solicitada por parte de ellos, pero bueno, la intención es que en este extraordinario salgan esos 124 millones y en el siguiente extraordinario tal vez le vamos a sacar otra parte y así pues Cruz Roja puede ir ejecutando conforme le van ingresando esos recursos. Entonces, el inicio eran como 258, ¿verdad? si no me equivoco. Entonces, prácticamente que ese es como el 50% de lo que falta. Y ya le digo, básicamente, ahora gracias a la inversión que hizo la Comisión Nacional de Emergencias en el edificio nuevo, cercana a los 800 millones, de lo que nos falta es equipo, ¿verdad?, o sea, en este caso se está eligiendo equipo de transporte y poco equipo médico, pero la idea es que es que Cruz Roja pues cuente absolutamente con todo. Ahora Don Thomás me está preguntando sobre la demolición del local acá en el centro, si en esta semana que vamos a estar libres ¿Vamos a llevar la máquina para botar eso? Ahí yo estaba en conversaciones con Chinchilla, no le he dicho esto, pero siempre lo tenemos ahí pendiente. Pero sí, creemos que ya con la intervención que me hace, no, no me hizo una intervención, fue jalada de orejas, porque se ve feo eso ahí, definitivamente, tiene toda la razón, y de verdad que es que hay tanto que hacer que uno tal vez se le va, pero sí, tratemos de que el lunes Chinchilla esté la máquina ahí para botar eso, y así pues ir poniendo ese edificio a tono ya que tiene toda la razón Don Tomás, posiblemente por esa ruina es que no se ha alquilado el local, de repente, ¿no? porque quedó espectacular ese local del centro, así que, más bien insto a que cualquiera que está interesado en montar un negocio en uno de los mejores puntos comerciales en Garabito y en este caso en Jacó Centro, pues La Cruz Roja tiene un local cercano a los 250 metros, por ahí anda, ¿verdad? y una propiedad cercana a los 1000 metros cuadrados, tiene parqueo o área, tanto en el lado atrás como al frente, ya sea para parqueo o sea, si es un restaurante, pues podrían poner mesas en el jardín y dejar el parqueo al frente, está al lado de Jacó está al lado de un proyecto que está en desarrollo de 240 apartamentos en el puro centro de Jacó, realmente casi que es tiro fijo poner un comercio, ¿verdad?, o sea, difícilmente puede salir mal porque la ubicación es excelente.

Entonces, bueno, básicamente eso es, ¿verdad? hay que invertirle más, aquí la idea de la Cruz Roja no tiene por qué estarse comiendo las uñas de hecho, pues yo insto a esta municipalidad que en el octubre del año 2027 de una vez pongamos 100 millones para que La Cruz Roja tenga la capacidad económica de no andar ahí contando pesetas para poder salir porque de verdad, la institución que nos llega a sacar de una emisión tiene que ser independiente o sea, no podemos andar ahí contando pesetas para ir a comprar combustible de verdad, no se puede y en cuanto la Cruz Roja sea solvente este, básicamente nosotros, los locales y los turistas van a tener una atención más inmediata, ¿verdad? Así que se insta, se va a solicitar de hecho y bueno, esa es la primera parte 124 millones para que viene en el Extraordinario 2.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Ok, entonces vamos a ver lo atornillaron, Thomas lo atornillaron, estaba difícil de bajar eh no, totalmente de acuerdo, yo lo que quiero estar seguro es que todo esto esté en orden para poder eh, lo hemos hablado y creo que aquella vez lo hablé con usted, de que esto era un monto muy pequeño, más bien para la Cruz Roja, lo que no quiero es verdad, yo como regidor y yo sé que muchos no quisiéramos que tal vez eh, andar ofreciendo y después no cumplir eso es lo que quiero estar seguro eh, definitivamente yo creo que con lo que representa turísticamente este cantón eh, hay que fortalecer todo lo que es salud, lo estamos viendo allá en lo que se está construyendo allá en, ¿Cómo se llama? en Quebrada Bonita en el área de salud, entonces esto me queda claro, vendría en el presupuesto extraordinario número dos que, si es y le hago un llamado al señor alcalde, verdad, que ese presupuesto señor alcalde, que ese presupuesto venga a la mayor velocidad posible ¿verdad? sí, porque digamos, eh el tiempo corre estamos ya en el mes seis eh, los que los que hemos estado aquí un poquito sabemos que el año institucional en Costa Rica es como de seis meses, nada más, ¿verdad? ya casi que lo que nos queda lo que nos queda, digamos, para poder ejecutar estamos hablando de dos, tres meses, una cosa así así funciona entonces, eh, para que esto venga rápido aquí no solo esto, todo lo demás del presupuesto dos para que suba la Contraloría, eso tiene que ir allá y todo el asunto para después poder empezar la ejecución, entonces eso era algo que quería preguntarle ¿verdad? yo creo que definitivamente tiene que ser más dinero para lo que es salud ¿verdad? para salud nunca sobra siempre va a hacer falta para las instituciones que brindan salud a la población.....

El Regidor Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Gracias, presidente bueno, felicitar a los compañeros de la Cruz Roja por estar hoy aquí este, esto más bien es muy poco muy poco dinero para lo que ustedes necesitan realmente, creo que nos habíamos reunido hace como dos años desde que dijimos que íbamos a empezar a trabajar, más bien creo que nos hemos tardado nos hemos tardado mucho para ayudarle a

La Cruz Roja porque la verdad es que hace rato teníamos nosotros que hacer este aporte y como dice el señor alcalde, esto es muy poco realmente, es mucho y ojalá que de ahora en adelante sigan llegando más presupuestos para seguirles ayudando a ustedes, porque ayudarles a ustedes es ayudarlos a nosotros mismos al país, sobre todo que ahora se les ha quitado mucho presupuesto entonces más bien yo los admiro sinceramente por el trabajo que han venido haciendo, no solo aquí en Garabito a nivel nacional son los que salvan vidas diario a diario entonces para mí es un gran placer que se den estos 124 millones y ojalá que demos más, más hasta donde se pueda porque la verdad es que la Cruz Roja se merece. Nada más quería decirle señor presidente que por el orden, yo lamento mucho digamos la actitud suya porque yo lo único que quería decir es que aquí estuvo la funcionaria Susan la licenciada Susan y ella habló fuera.

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: si eso lo vamos a hablar al final, le dije.....

El Regidor Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Déjeme terminar nada más.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – reitera: le dije que lo vamos a hablar al final, no estamos en ese tema y lo vamos a dejar para el final, usted nunca tuvo la palabra y no quiero empezar en lo mismo, no quiero empezar en lo mismo.....

El Regidor Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Lo único que quiero es dejar mi idea sobre eso.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero –Después lo va a decir, cuando yo le diga que usted puede decir eso yo lo voy a decir.....

El Regidor Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Lo que yo quiero decir es que por ejemplo la licenciada.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero –repite: No estamos en ese tema, no estamos. Ajá, para terminar.....

El señor Rubier Chinchilla presidente de la Junta Directiva de la Cruz Roja de Jacó, agrega: Para terminar, preguntabas nosotros, bueno usted sabe que el gobierno firmó la ley 10.632 que es la que da la ayuda a la Cruz Roja en el artículo 4 y el artículo 10 y también existe la ley 4478 que autoriza al Estado o a las instituciones públicas a donar bienes y subvenciones a la Cruz Roja Costarricense como respaldo de lo que usted preguntaba y como les decía aclarar que nosotros somos una institución que damos todo el servicio de manera voluntaria y de manera gratis por decirlo así entonces cualquier accidente, cualquier paciente por enfermedad o lo que sea ahí vamos a estar sin cobrar un cinco, estamos para servirles, estamos 24 horas, 7 días a la semana, 35 días al año y ahí vamos a estar hasta donde Dios lo permita ok, listo.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero –manifiesta: Estamos, no, muchas gracias por venir a explicar verdad, ¿Cuál es el pensamiento que tienen con este local de acá, del centro?.....

El señor Rubier Chinchilla presidente de la Junta Directiva de la Cruz Roja de Jacó, indica: Este local está para alquilar, hay un novio pero hasta que no se firme un contrato no podemos decir que si, entonces hasta que no se firme un contrato no, pero si está para alquilar, es un edificio para alquilar precisamente del primer proyecto que hicimos con Francisco incluía precisamente terminar, porque este edificio fue donado por la municipalidad 100 millones al final fueron 106 por el relleno y la demolición del otro entonces eso se hizo con el gobierno anterior pero quedó pendiente la parte de la malla perimetral, hacer el portón de enfrente, desgraciadamente no pudimos votar el local que está hoy porque estaba bajo contrato y la muchacha Evelyn no quiso nosotros le ofrecimos hasta tres meses de gracia después y dijo no, de aquí no salgo entonces tuvimos que esperar a que se le venciera el contrato para poder ya ahorita estábamos en negociaciones con Don Fran para demolerlo hacer un rellenito al frente, ahora poner ya el muro y todo esto estaba metido en el primer presupuesto que hicimos, el primer proyecto perdón, de 258 millones pero Fran nos pidió que por ahora hagamos prioritario prioridad, perdón y la prioridad de nosotros es vehículos y equipo porque estamos póngalos así dos reyes, ante una emergencia vehicular la y el mantenimiento del otro edificio que bueno que igual vuelvo a agradecerle a Don Francisco que nos ayudó con el cementado de adentro porque ese era un barrial, no sé la Comisión Nacional no lo incluyó en el proyecto pero bueno ya se logró gracias a la intervención del señor Alcalde pero o sea es mucho lo que tenemos que invertir contra poco lo que nos ingresa, ustedes vieron el cuadro de fondo público más bien perdimos, creo que son casi 4 o 5 millones ingresos de ventas de traslados a la clínica, perdimos también porque ya esto es como una competencia ustedes ven la cantidad y eso es una competencia.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Ok, otra cosa que quería preguntarles ese alquiler que se pudiera dar ahí si va íntegro a digamos para Jacó.....

El señor Rubier Chinchilla presidente de la Junta Directiva de la Cruz Roja de Jacó responde: Yo entiendo su pregunta y sí, claro que sí y bueno aquí está Don Jorge que también hay cierto miedo de que San José pueda meter mano, el convenio marco lo impide el convenio marco tiene un artículo ahí el licenciado Andrés no me deja mentir que es obligatorio que todo lo que la muni de Jacó se quede en Jacó, es como Las Vegas.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: no, ya el edificio está construido, digamos los ingresos que se dieran porque creo que ese alquiler es un alquiler elevado económicamente

Que tiene que venir a ayudar el mantenimiento del otro edificio.....

El Sr. Jorge Matamoros - Coordinador operativo regional de la Cruz Roja manifiesta: justamente Don Freddy ese es el fin porque ese edificio grande donde estamos actualmente dentro de poco ya nos va a empezar a demandar mantenimiento que ahorita no tenemos como podérselo dar, en caso que empezara a darse hay que darle mantenimiento al techo que va a ser lo primero y pintura y demás que eso demanda bastante porque el es muy grande entonces la idea es ayudarse con ese y también el mantenimiento propio de este otro prácticamente ese ya es un rubro ya está destinado para ese fin.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Entonces yo creo que estamos bien.....

El Regidor Néstor Mata manifiesta: Quería preguntar si también hay posibilidad de que voluntarios participen dentro de la Cruz Roja o sea tenemos ese cuerpo.....

El Sr. Jorge Matamoros - Coordinador operativo regional de la Cruz Roja manifiesta: Actualmente vimos que hay inscritos empadronados en este momento hay 46 voluntarios, eso es importante explicarlo porque no todos son voluntarios operativos, que quiere decir eso que no todos están capacitados o facultados para poderse subir a una ambulancia o a un vehículo de rescate e ir a atender personas. La Cruz Roja tiene muchas estructuras está el programa de juventud, está el voluntariado social, hay damas voluntarias hay estructuras de gobierno que son como Rubier que es parte de la junta directiva que son voluntarios y este aproximadamente del área operacional que es la que este servidor lidera a nivel regional, aquí pueden haber más o menos, si acaso 10 activos, que queremos decir con eso, que son los que llegan a ayudar actualmente, el padrón necesita una depuración pronta, que en eso estamos trabajando, y luego vendrá una campaña, don Néstor de reclutamiento de nuevas personas, donde aprovechamos el medio también para dejarle claro a la comunidad de Jacob que las puertas están abiertas, se necesitan unos requisitos y una capacitación que se tiene que dar, lo hacemos a nivel interno, pero más que todo es compromiso vocación y actitud, pero siempre siempre se está recibiendo eso al menos se va a hacer antes de que cierre este periodo del año para poder meter voluntarios frescos y que ayuden a la operación que con el personal remunerado no es suficiente, es muy complicado con mucho gusto.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Listo voy a concederle la palabra al señor asesor legal estamos listos ya en cualquier momento les aprobamos el recurso le vamos a dar la palabra al señor asesor legal Andrés Murillo para que no se evacue la duda que teníamos con respecto a la ley 7794, código municipal y las reformas.....

El Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – manifiesta: Ok, este, ahí pido disculpas por la demora porque sabía que para atender la consulta que me había realizado el señor presidente sé que la ley había cambiado en el año 2025 y en lo que duré básicamente unos 15, 20 minutos buscando la reforma, también para el señor Néstor Mata que indicó que la ley cambió es lo siguiente la ley 10668 se aprueban el 25 de marzo lo que cambió fue lo siguiente que como competencia del Concejo municipal, bueno esta ley proponía lo siguiente que anterior a esto el presidente municipal tenía una competencia amplia para sacar a hacer retirar a una persona de elección popular y también a los que están en público entonces cambió a lo siguiente se aprobó el artículo 13 que dice el concejo puede por mayoría calificada determinar el número de personas asistentes a la sesión en calidad de público es mentira que digamos, entra y entra y entra solo por ser una sesión pública la publicidad se da solamente con que se dé su proyección en redes sociales así como ordenará la salida al recinto de aquellas personas que por su comportamiento imposibiliten o interrumpan el desarrollo de ésta entonces quiere decir que el presidente municipal no puede sacar a una persona del público por alteración al orden que ocupa una votación calificada de 5 regidores, 4 pero en el 34 vino a aclarar y dice que el presidente por alteración del orden público puede sacar de la sala a representantes democráticamente electos entonces quiere decir que por lo siguiente en el artículo 33 y 34 del código municipal dicen que el llamado del presidente es quien controla el orden de las sesiones entonces cuando el presidente llama a alguien al orden esta persona le dice me puede llamar al orden en las veces que sea efectivamente está alterando el orden de la sesión así es como si grita para pedir su palabra, etc efectivamente por medio de ley 10.668 señor presidente usted puede hacer retirar claramente no es porque se me antoja, porque me cae mal por lo siguiente, pero mientras haya una alteración al orden público es decir usted esto no lo va a ver en la asamblea legislativa de hecho las personas que están en el público tienen que estar en total silencio si se les hace el llamado al orden de hecho eso es un delito o una contravención, un delito, depende del grado que se realice, entonces la ley lo que cambió es que el presidente no puede sacar a las personas que están en este momento en condición de público, si puede a los que están democráticamente ya aquí se ha realizado se han ganado los recursos de amparo y los alumnos les voy a aportar un asentimiento porque a mi me acusaron penalmente por dar esta asesoría cuando un presidente sacó a un regidor y efectivamente la gané en modo de sobreseimiento básicamente ante la duda que me surgió que le digo yo al presidente déjame un toque porque sé que hubo un cambio para ver si es que era que el presidente podía solo al público o al revés efectivamente esta ley tiene 15 meses de haber regido y así la consulta al señor presidente puede hacer retirar por orden por

Alteración al orden a cualquier miembro de elección popular incluye síndicos incluye alcalde, incluye regidores.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Gracias y bueno, queda claro aquí venimos a cumplir más bien le voy a exigir a partir del lunes señor alcalde que la policía municipal esté aquí presente por favor, si me hace el favor.....

El Reg. Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Sí, gracias presidente, es que yo considero que el señor asesor está equivocado está leyendo mal la ley; yo le pedí la palabra a usted por el orden precisamente cuando doña Susan se refirió al tema del cual yo quería referirme porque ella se equivocó, porque realmente existe un reglamento y hay bastante jurisprudencia en la Contraloría donde dice claramente que los documentos deben leerse con tiempo por parte del Concejo Municipal por sus regidores y también para que son las comisiones las comisiones son precisamente para que los documentos se analicen con el tiempo debido, si hay que hacer consultas, la cosa es que no podemos aprobar documentos a la libre, en ese sentido la licenciada Susan se equivocó yo no sé la licenciada Susan tiene que asesorarse muy bien porque se equivocan aquí no podemos aprobar cosas tipo express aquí se han aprobado documentos y patentes y permisos que se aprueban sin leer ustedes han votado por dicho pues yo no lo he hecho, pero aquí la mayoría de los regidores han votado sin leer los documentos, solo porque el señor alcalde los trae y acaso que el señor alcalde tiene todo el tiempo la razón ¿Me entiende lo que yo quiero decir? porque yo, si yo voto algo, si no lo leo, si no lo consulto, si no lo analizo me puedo ver en problemas entonces por eso es que a mí me sorprendió señor presidente que usted no me diera el orden la palabra por el orden para yo explicar eso, pero eso es la verdad, nosotros tenemos todo el derecho de leer los documentos con tiempo, si tenemos que hacer consultas no sabemos si el documento que estamos viendo se cometió un error en el documento, como ya se ha hecho muchas veces, aquí el alcalde ha traído muchas patentes y muchos permisos que se han tenido que devolver entonces hay que tener mucho cuidado con eso ¿verdad? hay que tener mucho cuidado con eso es por eso que yo insisto que por favor el presidente yo le llame al orden en ese sentido que cuando uno pide la palabra por el orden que se la den, eso está en el código municipal y al señor asesor legal le suplico o le recomiendo que se asesoren bien, porque está muy mal asesorado, no es cierto no puede el presidente sacar a ningún miembro, a ningún regidor esa es una ley que se hizo en el 2025, no se puede sacar ninguna persona con la policía y le ruego por favor que respete el código municipal, muchas gracias.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: claro que lo vamos a respetar y la

Próxima vez lo vamos a hacer cumplido, vamos a un **RECESO** ya era las 7 y 2.....

REGRESO a la Sesión: El señor Presidente indica: **Llamados** del receso al ser las 7 y 17 habíamos salido a las 7 y 12 el receso

- **Modificación presupuestaria 5-2026**.....

Agrega el señor Presidente continuamos con la sesión , modificación presupuestaria 5- 2026 está aquí señor alcalde. Vamos someter a votación enviar la modificación presupuestaria 5 26 a la comisión de hacienda y presupuesto los que estén a favor 3 votos a favor y 1 en contra del regidor Mata ah 4 votos a favor que queden firmes pasamos al punto siguiente.....

TRASLADO DE PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°-5-2026.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Proyecto de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.5-2026,** por un monto de **¢ 110 281 640, 74.** presentada por el señor **Alcalde Francisco González Madrigal,** a través de su oficio **AMI-841-2026-FGM**, de fecha 01 de junio del 2026 (mediante el oficio **N°** oficio **GPM-12-2026** de fecha 30 de junio del 2026, suscrito por las funcionarias: **Bach. Karina Alpízar Rojas –** Gestión Presupuestaria – y **Licda. Ana Sofía Schmidt Quesada –** Coordinadora Servicios Financieros de la Municipalidad de Garabito, y el oficio **P.I.M-006-2026-MJGB**, de fecha 01 de julio del 2026 suscrito por la **Licda. María José Garita Barahona–Líder de Planificación de la Municipalidad de Garabito). ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS (con cuatro votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –,el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), y el de la Regidora Yanini Lara Maroto (quien funge como propietaria en sustitución de la Regidora Yorgina Ureña Arley), y **cero votos en contra**, toda vez que el Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero se encuentra ausente como también su suplente el Reg. Junier Villagra Solís.....

- **Oficio AMI-827-2026-FGM, Vacaciones colectivas**.....

Agrega el señor Presidente: El oficio **AMI 827-2026** dice vacaciones colectivas esto es sobre una directriz del MIDEPLAN es pues ok, vamos a someter a votación acogidos a la directriz del MIDEPLAN las convenciones colectivas que fueron vacaciones colectivas los que estén a favor, 4 votos a favor y que queden firmes 4 votos en firme ok no, no más bien señor alcalde traernos aquí con las vacaciones del auditor para que vayan los dos a vacaciones.....

SE ACOGE DIRECTRIZ N.°. 001-MIDEPLAN-MTSS – "VACACIONES COLECTIVAS A LOS SERVIDORES PÚBLICO LOS DÍAS L6, 7, 8, 9 Y 10 DE JULIO DE 2026, POR MOTIVO DE LAS

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

VACACIONES DE MEDIO PERÍODO EN CENTROS EDUCATIVOS ", GARANTIZANDO LA OPERACIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES.

Por tanto, en atención al oficio **AMI-827-2026-FGM** de fecha 28 de junio de 2026, suscrito por el señor Alcalde Francisco González Madrigal dirigido a este Órgano Colegiado, "Remisión de la Directriz N° 001-MIDEPLAN-MTSS y del Dictamen Técnico-Legal Integrado para la valoración del acogimiento institucional.", el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA: ACUERDO No.1 ACOGER** la Directriz N.°. 001-MIDEPLAN-MTSS, denominada "Concesión a título de vacaciones colectivas a los servidores públicos los días 6, 7, 8, 9 y 10 de julio de 2026, por motivo de las vacaciones de medio período de los centros educativos públicos del país", garantizando la operación de aquellos servicios que, por su naturaleza, son esenciales. **ACUERDO N°.2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS (con cuatro votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –,el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), y el de la Regidora Yanini Lara Maroto (quien funge como propietaria en sustitución de la Regidora Yorgina Ureña Arley), y **cero votos en contra**, toda vez que el Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero se encuentra ausente como también su suplente el Reg. Junier Villagra Solís.....

- **SIOP-461-2026 Proyecto de canalización subterránea Garabito 2026 LGB.**

El señor Presidente manifiesta: Pasamos al informe del proyecto de canalización subterránea garabito 2026 del SIOP 461- 2026 de eso ya hay un dictamen de comisión (Dictamen N°.7, del 1° de julio, 2026) vamos a darle la palabra al Regidor Reinier

El Regidor Reinier Obando Enríquez manifiesta: Yo quiero referirme un poco a lo que vimos el otro día, buenas noches a todos los compañeros y público y los que nos ven ahí quiero referirme a eso porque el otro día nosotros en la comisión de obra pública tomamos un digamos un acuerdo de la comisión pero nosotros también, nosotros mismos como concejo ya habíamos tomado un acuerdo en la sesión cuando vimos eso entonces no sé cómo queda eso licenciado porque ya hay un acuerdo del concejo de eso que se vieran todos los aspectos o estudios técnicos para poder valorar eso de hecho creo que deben ir en el acta o no sé, pero ahí sí hay un acuerdo de eso, entonces cómo quedaría porque me parece que el acuerdo del concejo por jerarquía es mucho mayor que el de la comisión entonces ya no entraría entonces el acuerdo de la comisión esa es la pregunta.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: tiene la palabra el asesor legal.....

El Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – explica: Ok por medio del concejo se había solicitado una reunión con los implicados, empresa y toda la plana técnica para ir estudiando la viabilidad

También la proveedora para ver un proyecto como estos que en realidad es una alianza público-privada cuál era la mejor gestión si es que se va a sacar por medio de concesión etcétera ese fue y ese está vigente efectivamente, luego por medio de la comisión de obra pública lo que se vio y analizo es el visto bueno del uso de suelo que no es el permiso como tal, ni se está aprobando ningún derecho subjetivo a la empresa, de nada para que haga las gestiones pertinentes ante el ICE, ante la AyA y demás instituciones que entren a participar en o cualquier estudio que requieran, básicamente esa es la autorización que está dando la comisión de obra eso no quiere decir de que a futuro no tenga que venir el técnico y tenga que venir todo un proyecto estampado con criterios legales, financieros estudios, porque luego la empresa va a tener que hacer sus estudios tarifarios esos estudios tarifarios van a tener que pasar el criterio financiero para ver la viabilidad que hay el impacto que va a tener en los en los contribuyentes etcétera básicamente sólo para efectos de obra pública, es sólo el aval para el uso de suelo y que continúen haciendo los estudios que les corresponda nada más.....

El Regidor Reinier Obando Enríquez, agrega: Vamos a ver pregunto yo cuando estaba viendo esto y me puse a analizar uno en un proyecto uno lo puede hacer lo puede planificar costear y hacer todos los estudios técnicos no necesariamente pidiendo el uso de suelo, me parece que a nosotros nos interesa el proyecto nos interesa el proyecto llevarlo bien canalizarlo bien y llegar al término de eso el uso de suelo a pesar de que no lo veo no lo veo que sea una situación que nos vaya a perjudicar también no yo por lo menos no lo veo tan necesario si uno quiere plantear el proyecto el proyecto lo puede plantear y lo puede hacer nosotros estamos interesados en el proyecto entonces ahí tengo la disyuntiva no sé en realidad claramente si nosotros deberíamos de darle el uso de suelo ya o esperar que nos traigan como está como lo aprobó el concejo de eso tomó ese acuerdo verdad entonces yo estoy todavía patinando y de verdad que lo estoy haciendo con toda la buena intención no oponerme al proyecto porque mi intención no es esa gracias.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – puntualiza: Ok vamos ese tema vamos a dejarlo ahí señor alcalde también y lo vamos a ver el lunes, lunes lo hablamos y pasamos a siguiente punto que es nulidad de usos de suelo, tiene la palabra el alcalde.....

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, manifiesta: Ok este nada más ahí para aclararle un toque básicamente lo que hablamos con el ICE y con el AyA es que requieren del uso de suelo para avanzar verdad o sea vamos a ver voy a compararlos con otros usos de suelo que nosotros ofrecemos acá por ejemplo el uso de suelo para instalar los postes de tecnología las empresas no hacen nada hasta tener el

Uso de suelo porque si no le damos el uso de suelo sería invertir y de repente el concejo no se lo aprueba y ahora vamos a una boda en la playa la boda no se hace hasta que no tengan el uso de suelo el uso de suelo es lo primero que se tiene para saber qué puedo hacer incluso en una propiedad privada venimos a pedir un uso de suelo para ver que me permite en ese caso si hubiera un plan regulador pues de acuerdo al plan regulador pero el uso de suelo es algo que se otorga no es un derecho que se le da a desarrollar porque ellos efectivamente después del uso de suelo van a empezar a hacer diseños estudios de la calidad del suelo niveles, etc no pueden empezar a construir un proyecto sin todo esa tramitología si fuese un proyecto que requiere impacto ambiental piden el uso de suelo y luego van a hacer el impacto ambiental si fuese por ejemplo unas fiestas en cualquier área propiedad privada o área pública o lo que sea lo primero que se pide es el uso de suelo para ir a sacar el permiso de salud sin el uso de suelo no nos movemos entonces claro en este caso que es una inversión millonaria es más el uso de suelo debería estar en automático en la página de la muni para ponérselo desde algún punto de vista porque es lo que le permite a la persona dueña de la propiedad conocer que puede incluso le voy a comprar una propiedad a don Thomas lo primero que yo le diría a don Thomas es Thomas deme el uso de suelo en la muni para ver si yo puedo hacer mi casa que sueño en esa propiedad si no, no se la compro el uso de suelo no me da una potestad de hacer me permite ver que es lo que yo puedo hacer ahí en este caso que es la propiedad pública que es la calle, es un proyecto que está planteando una empresa privada de canalizar toda la parte eléctrica toda la infraestructura del ICE la infraestructura eléctrica del ICE para hacer la subterráneo ¿Cuánto le costaría esto al ICE? Bueno, pagaron alquiler por esa infraestructura durante 10 años y después la empresa como es un término concesionable, le devuelve esa infraestructura al ICE para que la siga utilizando o a la municipalidad a lo que nosotros dispongamos pero en este caso yo sugeriría que sea al ICE quien es el que la va a usar y que le siga dando mantenimiento entonces lo que tenemos los Garabiteños es una gran oportunidad de mejorar nuestra condición eléctrica, por ejemplo con esta lluvia silla que hubo y las ramas que cayeron se fue la electricidad en Jacó en Agujas, en Herradura casi en todo el Cantón a raíz de que se cayeron ramas encima del tendido eléctrico, si eso hubiera estado subterráneo, adivinen qué, no hubiera pasado los cortes eléctricos ejemplo, los sueños hace casi 30 años electrificó subterráneo su proyecto hoy no han tenido una sola emergencia de caída eléctrica por una rama o por un accidente evita muchas cosas realmente yo le pido al concejo que apruebe el uso del suelo, no están aprobando absolutamente nada, pero simplemente le damos el visto bueno a la empresa para que continúe verdad, ahorita a mí que es que me llaman, de vez en cuando me han mandado mensajes, tanto el ICE

Como el AyA verdad, porque hemos tenido continuado continuado, hemos continuado teniendo conversaciones sobre el asunto porque claramente les interesa, porque incluso ya el ICE haciendo cálculos es más barato el alquiler de la infraestructura que darle mantenimiento a la red aérea, miren entonces en el tanto no les demos el uso del suelo, ellos no van a avanzar entonces sería como contradictorio, porque claramente hacer esa infraestructura con recursos públicos del ICE no sé cuándo suceda porque no es una prioridad, el ICE nos ha dicho que antes de electrificar Garabito o cualquier otra comunidad en el país tienen que llevar la electricidad a 3500 casas que hoy todavía no tienen electrificación verdad, entonces efectivamente electrificar subterráneamente no es una prioridad para el ICE, ni siquiera tiene los recursos, pero los está trayendo una empresa privada seríamos la primera comunidad en Costa Rica y posiblemente en Centroamérica que tenga esa característica bueno, San Salvador ya lo hizo en una parte, entonces realmente sí me extraña digamos que pongamos en duda el proyecto porque realmente es un bombón lo que nos están poniendo para electrificar todo esto y no solamente vernos más bonitos, sino que también evitar accidentes, cortes eléctricos definitivamente pues pasaría algo muy bueno en el momento que esta infraestructura sea una realidad en nuestro cantón y en Jacob así que básicamente eso es lo que hay con ese proyecto subterráneo y la otra pregunta era.....

- **Nulidades de usos de suelo en ZMT**.....

El señor Alcalde Francisco González Madrigal, manifiesta: Bueno ahora acabo de ver el criterio que tiene Andrés en manos, que tal vez más bien él nos puede exponer algo de eso que era la nulidad de usos de suelo bueno que solicitamos a este concejo ya hace ratillo por ejemplo Tico-Tico, el colegio de Tárcoles que tiene unas ruinas en peligro, más bien ya fueron declaradas insalubres por el Ministerio de Salud hay que derribarlas antes de que alguien duerma ahí y eso le caiga encima y además aprovechar la propiedad, es una propiedad de cerca de 7500 metros que hoy está en abandono prácticamente y la intención es darle un pedacito de tierra a los tarcoleños para que puedan construir su casita, algunos que están en áreas públicas o que tienen pobreza o que están pagando un alquiler y que la situación de la pesca pues a veces no es tan buena y cuesta pagar la renta mensual así que bueno, yo no entrego casas pero ya lo haría el Departamento Social con el IMAS, pero si gestionamos liberar esa propiedad de un uso de suelo que tenía con el MEP, que ya de todas formas el MEP no está ahí, no le interesa, está abandonó la propiedad a solicitud del Ministerio de Salud y bueno, nosotros ya con este visto bueno de esa nulidad del uso de suelo de esa propiedad del colegio, tomaríamos esa propiedad para hacer al menos 25, 30 lotes creo que salen de esa finca para entregarle a los vecinos de Tárcoles, y la solicitud de la nulidad de uso de suelo en la

Propiedad del Tico -Tico es porque el que construyó ahí lo hizo sin permisos, construyó una estructura que no es legal para un privado que efectivamente tampoco se hubiera podido construir con recursos públicos, pero que como ya está ahí si podemos utilizar el edificio con fines de interés público en este caso hemos propuesto que esta propiedad pase al Ministerio de Seguridad Pública para que ahí desarrollen la delegación que tendría más habitaciones en todo Costa Rica además por el tamaño del edificio traeríamos otros departamentos del Ministerio de Seguridad Pública como la GAO u otras dependencias según las conversaciones pues en esa línea han estado y ya tenemos casi un año a estar esperando y bueno ahí están ya los criterios así que esperamos que ustedes pues avalen eso porque son propiedades que por ejemplo esa del Tico -Tico pensemos que no se la queremos quitar y para qué se la va a dejar él si no la puede utilizar no podemos darle patentes no puede hacer nada entonces es tener un bien público ahí simplemente deteriorándose porque nunca va a pasar a ser de la persona privada y sólo la parte pública la podemos utilizar y la verdad que sería un chuzo tener una delegación policial ahí sobre la ruta 34 con un espacio buenísimo incluso por el diseño que tiene que hay como una calle arriba de dos carriles serviría para hacer retenes donde no obstaculizan el tráfico en la calle principal sino que nada más desvían los carros que quieren revisar a la parte superior así que bueno eso sería de lujo para nuestro cantón y así podrían desviar los carros que quieran revisar cuando quieran hacer reten sin crear un caos vial así que la verdad que está de lujo la finca y esperamos pues el visto bueno de este consejo para avanzar con el Ministerio Público a esto que hace 25 años no hay delegación en nuestro cantón lo que hacen es alquilar aquí en Jacó un local que era de una ferretería en Quebrada de Ganado un chinchorro y en Tárcoles otro chinchorro que la verdad no sirven para nada son cuartitos que hasta vergüenza da ver un policía ahí sentado porque realmente no cumple ni la más mínima de lo que debería ser una delegación policial entonces si esos dos son y bueno hayan otros ahí pero de momento esos dos.....

El señor Presidente le concede el uso de la palabra al Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro – quien manifiesta: Si, sobre el Tico-Tico ya me he manifestado y se le ha trasladado a la alcaldía para que el departamento de zona marítimo terrestre haga el debido proceso para la para el análisis que se debe hacer y no lo ha trasladado el departamento de zona marítimo terrestre el siguiente es este es un **uso de suelo en precario otorgado a la junta administrativa del liceo rural de Tárcoles sobre la parcela P000924 Playa Tárcoles** en apariencia viendo las fotos y viendo todo el informe técnico se denota que es una estructura vieja abandonada etc pero por sí misma el hecho que esté abandonado no exime de hacer el debido proceso entonces yo voy a contar lo siguiente porque si hay que hacerle ver lo siguiente

Al departamento de zona marítimo terrestre cuando yo hablo con el departamento de zona marítimo terrestre le digo donde está el debido proceso me dice es que yo estoy esperando que el concejo me diga eso y aquí es donde entra, vamos a ver el concejo no es el que le tiene que decir al funcionario que es lo que tiene que hacer ni al departamento, es el departamento el que debe asesorar efectivamente de la mejor manera al alcalde para que el alcalde lo haga en su traslado al concejo municipal, entonces básicamente la persona eso es lo que me indica luego por ahí también hablamos que no se logró encontrar a la junta administrativa entonces que no hay a quien notificarle entonces le manifiesto que efectivamente el debido proceso se hace por edicto si la persona no aparece usted lo hace por edicto y dentro de las recomendaciones le dice al concejo municipal sin hacer el debido proceso que elimine un uso de suelo pero posterior le dice que le ordene al alcalde la demolición de la obra, entonces vamos a ver, el concejo un alcalde para demoler una obra no ocupa una orden del consejo municipal nada más basta con demostrar en un procedimiento administrativo que hay un daño ambiental o que las estructuras no tienen permiso de construcción para entrar a lo que es la demolición luego copia el artículo 12 y 13 de la ley de saneamiento que dice que no hay que hacer el debido proceso porque habla que se hace una constatación de hechos entonces la sala constitucional ha manifestado que efectivamente esa constatación de hechos es solo si la persona acepta entonces yo te digo bueno tenés que votar porque no estas ubicado bien yo se voten eso básicamente eso es si yo me opongo a mí me tienen que imputar, entonces básicamente al concejo municipal se le trae una rescisión de uso de suelo pero que la persona que se le dio ni siquiera está enterado porque ni siquiera ha sido notificado entonces si no ha sido notificado no le hicieron el proceso entonces básicamente a pesar de que la obra está en deterioro posiblemente lo mejor es hacer un bien comunal un parque etc casas lo que sea, no puede efectivamente el concejo municipal brincar el debido proceso ni tampoco lo que digo es que al departamento de saneamiento **no podemos seguir jugando a esto de que se envíe un documento para que se le diga hay que hacer el debido proceso que no envíe las rescisiones si no está realizado el debido proceso**, así mismo para ordenar una demolición efectivamente no se ocupa el aval de un concejo municipal de hecho que no es un tema competente es un tema que le compete al departamento de zona marítima terrestre más bien realizar las demoliciones debidas en la zona, yo sí siento que vamos a ver el Liceo de Tárcoles por ley tiene que tener una junta administrativa por ley porque si no hay cómo están haciendo los pagos de corriente, agua, luz etc se podría empezar primero por hacerles un llamado y hacerles ver de que ya eso está en deterioro y que prácticamente ver si están interesados en hacer o no hacer, pareciera que no por las estructuras como

Están y que ellos mismos eh instarlos al plan que hay a ver si hacen la devolución en caso que no haya devolución se tendrá que hacer el debido proceso y determinar el daño ambiental que pareciera que está muy fácil porque está declarado inhabitable pero el procedimiento administrativo no lo está encontrando ni lo está demostrando, **entonces básicamente solicitarle a departamento de zona marítima terrestre que haga el análisis del debido proceso y este traiga el acto final al concejo municipal que es lo que le compete al concejo votar el dicho acto**.....

El señor Presidente le concede el uso de la palabra al Regidor Néstor Mata Rodríguez, quien manifiesta: Gracias yo en relación con este tema de otorgar el estudio suelo a este posible proyecto me parece que ahorita no es conveniente me parece que no es conveniente porque en primer lugar yo considero que aquí el que tiene el monopolio de la electricidad es el ICE y yo no veo a la Municipalidad haciendo concesiones de electricidad, esa no es la función de una Municipalidad o sea no nos corresponde a nosotros como Municipalidad lo que le corresponde hacer al ICE, o sea eso es monopolio, yo por eso le digo que esto no va a pasar, es una lástima, estoy hablando estoy hablando yo respete mi palabra, entonces es una pérdida de tiempo lo que estamos haciendo porque no nos corresponde a nosotros como Municipalidad eso y entonces si me parece lógico lo que dice bueno el mismo abogado lo dice, esperar a ver qué dicen los estudios técnicos, qué dice el ICE, porque el señor alcalde dice que ya él habló con el ICE el alcalde dice muchas cosas pero las dice de la boca por afuera pero aquí nunca viene un documento por escrito donde dice el ICE esto y esto igual que lo dijo la señora Yorgina el otro día que ya tenía el aval de la Federación del Sur y se lo pido y no me lo da porque no lo tiene entonces es muy bonito venir a mentir aquí, pero si hay un papelito.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – le recuerda al Regidor Néstor Mata que: Estamos con lo de zona marítimo terrestre señor, bueno vamos a someter a votación acoger la recomendación legal que hace el asesor de este concejo municipal y enviar estos documentos a la zona marítimo terrestre, al departamento es que vamos a ver, esto del Tico- Tico ya aquí se había votado. Ahora es ese por eso, entonces hay que devolverlo entonces sí, someter a votación trasladarlo a la alcaldía con copia al departamento de zona marítimo terrestre para que se inicie el debido proceso, cuatro votos a favor y en firme cuatro votos a favor.....

PARA QUE EL ALCALDE INICIE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA AVERIGUAR LA VERDAD REAL DE LOS HECHOS).

Por tanto, se **ACUERDA: ACUERDO Nº.1: ACOGER** la recomendación verbal del Asesor Legal del Concejo – Lic. Andrés Murillo Alfaro, en el sentido de **SOLICITARLE** al señor Alcalde Francisco González

Madrigal (o quien ocupe su cargo) que en cuanto a la solicitud planteada en su oficio **AMI-748-2026-FGM** de fecha 10 de junio de 2026, dirigido a este Concejo Municipal (presentado en sesión ordinaria Nº.121, celebrada el 15 de junio del 2026, **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE, punto Nº.5) "ASUNTO:** Remisión de informes técnicos y solicitud de valoración para la eventual rescisión del uso de suelo en precario otorgado a la Junta Administrativa del Liceo Rural de Tárcoles sobre la parcela P000924, Playa Tárcoles." **inicie un procedimiento administrativo para averiguar la verdad real de los hechos dando derecho de defensa a las partes y respetando el debido proceso al administrado**. De igual forma se acuerda trasladar copia de este acuerdo al departamento de zona marítimo terrestre para que inicie el debido proceso y que una vez que esté resuelto el procedimiento administrativo la administración a través del señor Alcalde **TRASLADE el acto final a este Concejo Municipal**. **ACUERDO N°2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS (con cuatro votos a favor**; el del Reg. Propietario Freddy Castro Aguero–Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez, y el del Regidor Luis Daniel Román Durán, quien funge como propietario en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez, y **cero votos en contra**, toda vez que el Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero se encuentra ausente como también su suplente el Reg. Junier Villagra Solís.).....

Nota: La solicitud de procedimiento administrativo para averiguar la verdad real de los hechos, en el caso del **TICO – TICO,** fue acordado por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Extraordinaria N°.83, **punto Nª1** celebrada el 03 de junio del 2026 (**DICTAMEN N° 03-2026** de la Comisión de Asuntos Jurídicos, de fecha 03 de junio del 2026, notificado al señor Alcalde en el oficio **S.G. 243-2026)**

- **CRC 506 Gran Fondo UCI de Costa Rica**.....

Seguidamente, el señor Presidente del Concejo – Reg, Freddy Castro Agüero – le concede el uso de la palabra al **señor Manrique Mata Presidente de Family Fun SAD,** quien manifiesta: Bueno, muy buenas noches señores munícipes, regidores, señor presidente, señor alcalde, damas, caballeros público presente, muchísimas gracias por recibirme la noche de hoy por acá, la última vez que estuve acá algunos de los regidores, don Rainier creo que era y don Nestor, si mal no recuerdo pues hicieron la entrada de que el evento internacional del GRAN FONDO DE COSTA RICA JACO no tenían conocimiento, quería el día de hoy venir a explicar qué es lo que ha sucedido; primero, desafortunadamente por motivos del clima que existió a inicios de julio, junio en la fecha que teníamos programada para llevar a cabo el evento aquí en JACO tuvimos que posponerlo precisamente por la alerta amarilla que existió en ese momento ese fin

De semana, entonces eso me trae hoy precisamente acá para volver a retomar el tema y solicitarles a ustedes la aprobación del patrocinio para este evento internacional, quería explicarles que a nivel internacional al igual que el fútbol y que muchos otros deportes existe la unión de ciclismo internacional que es la que vela por todo lo que tiene que ver con el deporte del ciclismo en este caso nosotros como empresa solicitamos a través de la federación costarricense de ciclismo hace muchos años la autorización de la UCI para que nos permitiera ser como Costa Rica uno de los países de los pocos países a nivel latinoamericano que pudiera llevar a cabo un evento de este tipo ¿Qué es este evento? el gran fondo es un evento oficial de la UCI es más, es el único evento oficial que existe en Costa Rica de grandes fondos y que es un gran fondo es un evento deportivo internacional por el cual pueden competir ciclistas amateurs cualquiera de nosotros puede competir eso lo hace sumamente interesante y al estar Costa Rica como uno de los pocos países obliga al resto de países o de ciclistas a venir a Costa Rica para tratar de clasificarse al mundial de grandes fondos eso es lo que es un gran fondo UCI es la oportunidad para que se clasifiquen ciclistas locales y ciclistas internacionales para que puedan ir a competir al mundial de grandes fondos este campeonato mundial repito, se lleva a cabo en diferentes países cada año en Japón por ejemplo este año el año entrante es en Francia y la UCI. Me permiten para pasar este video, genera esta publicidad internacional que les quiero enseñar precisamente para promover el gran fondo ahora van a ver la bandera de Costa Rica dentro de todos estas grandes países europeos principalmente ahí pasó Costa Rica o sea, esto es un orgullo para nosotros es un orgullo como costarricense y como productor de evento, el poder llevar a cabo esta gran clasificatoria porque nos pone a través del ciclismo en el panorama deportivo mundial y que más que poderlo llevar a cabo aquí en Garabito que es la ciudad una ciudad declarada ciudad del deporte por eso es que considero que el evento tiene que tener una connotación de gran relevancia para esta municipalidad y para la ciudad de Jacó este es el documento internacional que nos envían en donde se enumeran todos los países que están participando en esta eliminatoria en este campeonato mundial Italia, Grecia, Turquía Brasil, Francia, Colombia, China, la Unión Europea en general, Portugal Sudáfrica, España Croacia, Australia Bélgica, etcétera etcétera, etcétera y aquí estamos nosotros Jacó CRC 506 en Jacó, Costa Rica todo esto es parte de la importancia que les comento del evento y también quiero indicarles que esta es la segunda ocasión que lo hacemos, esta fotografía representa a los casi mil ciclistas que vinieron el año pasado, mil ciclistas que trajeron mínimo a dos personas o a tres personas más a consumir aquí todo lo que representa la parte alimenticia, aguas, etcétera para lo que es el consumo y el beneficio del comercio local, sin contar todo lo que es la parte publicitaria siguiendo con el

Tema de la exposición internacional esta es una revista internacional para lo que es el turismo deportivo, aquí pueden ver ustedes también los diferentes grandes fondos que se llevan a cabo en Latinoamérica, donde está Brasil Argentina, Chile en Chile se llama los lagos y volcanes y aquí estamos nosotros Costa Rica, Tropical Writing from Jacó, seguimos exponiendo internacionalmente a la ciudad también quería enseñarles la importancia de este evento ha llegado o llega hasta una declaratoria de interés pública firmada por el señor presidente en aquel momento don Rodrigo Chávez y la ministra de salud y el ministro de deporte a la hora que estamos cambiando la fecha debido a lo sucedido con el clima, ya está en trámite de nuevo la declaratoria o sea es un asunto meramente de formalismo para que nos los den en los próximos días la nueva fecha está para el 13 de septiembre y pues repito todo lo que es la mecánica de promoción de mi empresa para este evento y para esta ciudad ya está puesta en marcha y al haberse pospuesto pues ya yo diría que se está ganando el doble porque ahora tenemos que volver a publicitar, que volver a mencionar todo lo que es el beneficio de venir a competir aquí a Jacob en el gran fondo de Costa Rica Jacó -Quepos-Jacó, les traigo una parte de lo que es todo el movimiento publicitario y beneficios que se le está dando a Garabito esta es una de las jerseys oficiales del evento están hechas ya hay mil de ellas con parte del beneficio que se les ofreció a ustedes en donde se les indicaba que Garabito iba a tener una presencia super importante y relevante en cada uno de los eventos, entonces pues ese es el motivo de mi visita para ver si puedo contar con el apoyo de ustedes y ver si tienen alguna otra duda que les pueda resolver en esta noche.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Tiene la palabra el Regidor compañero Relnier Obando.....

El Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez manifiesta: Buenas noches ¿Cómo está Manrique? Una pregunta, bueno el evento consiste en realidad aquí en Jacó ¿Viene un día o vienen varios días o es solo una salida que hace determinado día, digamos el 13 salen de Jacó llegan a Quepos y termina?.....

El señor Manrique Mata Presidente de Family Fun SAD, responde: En realidad, el ciclismo para que no le afecte al ciclista la temperatura de la zona la humedad, etc sale muy temprano, el evento sale a las 6 de la mañana tenemos algunos acuerdos con el Jacó, el hotel y el Crocs para efectos de darle a todo el ciclista la oportunidad y los precios especiales que nos están dando ellos para que se vengan a quedar desde antes o sea que hay un gran grupo que se va a venir obviamente a dormir acá el sábado porque también aquí vamos a hacer la entrega de los paquetes los paquetes incluyen todo lo que la Jersey todo lo que ellos necesitan para que al día siguiente puedan tomar la salida ellos toman la salida se van a Quepos y

Vuelven a terminar acá, Jacó tiene la salida y la llegada y tiene el nombre, verdad aquí nosotros no decimos el gran fondo de Quepos es el gran fondo de Jacó igual que lo hicimos el año pasado.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Bueno yo creo que eso ese patrocinio me imagino que lo van a incluir en un en un extraordinario no sé dónde va y bueno pues aquí las cosas son como son verdad, no como parecen, tendrá que pasar una comisión, tendrá que pasar la aprobación de la mayoría del concejo hoy pues no hay dos compañeros que son propietarios que serán también los que tienen que votar entonces de mi parte personalmente pues es muy sería muy atrevido decir si o no en este momento hasta no estar los demás compañeros acá, o sea que los cinco propietarios por decirlo así porque un ejemplo doña Yaninl puede decir que sí o puede decir que no, pero cuando llega la propietaria puede votar totalmente otra cosa, entonces eso sería de mi parte verdad, por responsabilidad tendríamos que esperar que el presupuesto venga, traído por el señor alcalde incluido en algún presupuesto extraordinario o modificación y que pasen los filtros que por ley corresponde.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Gracias presidente ¿Cómo está don Manrique? una consulta; siempre que se hacen este tipo de eventos siempre se dan cortesías a la municipalidad a mí siempre me ha preocupado esto porque ya se han hecho varios eventos aquí y por ejemplo una vez hizo un evento de ciclismo precisamente y se entregaron varias entradas a la municipalidad y más bien un funcionario, no voy a decir el nombre más bien aparentemente vendieron las entradas de cortesía, las vendieron yo le había dicho que se las hubieran entregado a gente de bajos recursos por lo menos pero lucraron con esas entradas de ciclismo, y también hubo otro evento aquí donde yo no sé todavía estamos preguntando donde están quien tomó la decisión como es el caso del evento Ocaso donde terminó el señor alcalde VIP con el licenciado Andrés Murillo y otras personas, a mí me preocupa esto porque la verdad es que esas entradas de cortesía deberían darse las que se llevan al concejo municipal para que sea el concejo municipal si las rifa o si las regala, ojalá las personas hay ciclistas que desearían participar en este evento y no tienen los recursos para pagar la inscripción, pero si ustedes dan 10, 15 entradas yo le garantizo que si llegan esos ciclistas se los van a agradecer y son los ciclistas que más necesitan del cantón de Garabito. Entonces me gustaría una sugerencia suya cuál podría ser la mejor opción cuando hay ese tipo de entradas, muchas gracias.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: tiene la palabra el señor alcalde municipal.....

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal -manifiesta: Eh mira don Néstor realmente yo no sé a

Usted cómo no le da vergüenza exponer tanta tontera, eh, le puedo traer los casi 50 ciclistas que corrieron el año pasado el gran fondo y no pagaron un cinco, lo que pasó con eso que dice este señor de Sarapiquí que este se vendió una entrada, si efectivamente se le dio una inscripción a una persona y este la vendió a otro compañero, pero no nosotros, o sea como que yo le diera una inscripción a don Thomas para que haga el gran fondo y él se la venda a Greivin ¿Qué relación tengo yo en eso?. Claro, este año no te voy a dar porque el año pasado la vendió, pero no le doy este año a don Thomsd porque ya sé que no participa sino que las vende. Pero estar diciendo tan repetitivo esto que sólo lleva a confundir o a simplemente difamar o no tienes una prueba usted mismo lo dice, aparentemente o sea, porque si no está seguro lo dice, o sea, simplemente para afectar, para tirar basura, que eso es la expertise suya, pero bueno, en fin este año también ya de hecho nos dieron las inscripciones ya los muchachos que van a participar ya se inscribieron es una entrada personalísima, cada quien tiene que hacerlo por medio de una página digitalmente, así que yo no me puedo inscribir en lugar de Diego o en lugar de Carla tengo que inscribirme yo, nada más así es el sistema de hecho es un código lo que le dan a cada persona ¿verdad? entonces pero eso fue lo que pasó, yo no sé tanta canalización y realmente el día que yo me vaya para una comunidad a vivir donde yo no soy nativo, debo tratar bien a esa comunidad para ser bien recibido, es lo mínimo que puede hacer uno como persona que tiene un dedo de inteligencia en la frente, pero si usted llega a esta comunidad a no apoyar a las asociaciones a hacer señalamientos sin pruebas, simplemente para difamar ¿Qué puede esperar? lea los comentarios de la página de hoy don Néstor, para que vea usted cuando usted me hace señalamientos a mí y aquí la gente dice que es su hijo y usted no dice nada de él usted me señala a mí, usted ni siquiera pudo formar a su hijo y me señala a mí cuando usted no es mi papá así que me gustaría decírsela más clara pero espero que la agarre porque al pueblo garabito le puedo jurar que está cansado de su necedad cansado de su necedad porque es pura necedad no aporta, no toma el micrófono para decir algo positivo en pro de lo que usualmente se elige una persona políticamente solamente para difamar para hablar tonteras, para hablar mentiras para decir suposiciones para propagar chisme ahí sí, estoy seguro que ahora va a tomar otra vez la palabra para dar derecho a respuesta. Así que y también debo decirle a don Manrique y a todo el concejo, a todo garabito que es un privilegio para nosotros tener esos eventos en nuestro cantón, las gracias se las debemos nosotros a las empresas y personas que organizan eventos en nuestro cantón y eventos de calidad todavía con mayor razón porque queremos ese turismo, queremos esa activación necesitamos esa activación comercial con gente deportista que inmediatamente estamos hablando de familias de gente que no viaja solo esa sería,

Más bien esperaría yo que cada persona que es políticamente elegida cuando abre el micrófono sea la exposición y no abrirla para molestar para señalar constantemente no pierde tiro en que le den el micrófono y hable mal de cualquiera de los que estamos en esta mesa o a veces ni estamos ¿verdad? desperdicia a reporteros y canales en lugar de que vengan aquí al cantón a exponer los proyectos que estamos haciendo e invitar al público Costa Rica Internacional a venir a visitar a llegar a tratar de exponer situaciones personales que no vienen al caso porque al final si alguien le debe al fisco a la caja ellos sabrán como cobran a quien sea a mí, a cualquiera de todos los que estamos acá, estas instituciones tienen departamentos de cobro y son procesos no señalamientos infundados simplemente para manchar la imagen de una persona tomemos esos activos municipales, públicos que se compran con recursos de los garabiteños para el desarrollo de ese cantón y no pasar hablando tonteras que no edifican que no construyen, que simplemente atrasan, mira desde las 5 estamos aquí hasta las 8 para ver 3 temas porque no permite que haya un orden y un seguimiento cronológico de la sesión a como tiene que ser sino que simplemente está interrumpiendo molestando, jodiendo y agarrando el micrófono cada vez que quiere para decir no voto ya no vote listo, no esté dando explicaciones o vote que es para lo que se eligió usted para que vote y si va a razonar el voto negativamente, que sean cuestiones objetivas, no maltratando a la sociedad garabiteña como en este caso que hoy no hubieron fiestas en Lagunillas, por la culpa del señor porque no aprobó el evento en Lagunillas, claro, como simplemente es a la cizaña a molestar, a joder, porque ellos son amigos de doña Yani, tal vez allá hay un amigo del alcalde, entonces es molestar y molestar y molestar no entiendo, sinceramente difícilmente a usted los garabiteños lo van a elegir una vez más pero dese a querer, el ratito que le queda.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Si, primero doña Yanini y luego usted don Thomas también, pero primero las mujeres.....

La Regidora Suplente Yanini Lara Moroto (quien funge como propietaria) manifiesta: Bueno, yo quería dar las gracias también a Manrique por todo el video donde uno se siente como que de verdad estuviera ahí, verdad, creo que los garabiteños le piden al señor alcalde zonas de deporte gimnasio, recreación, el mismo don Greivin, este, a cada rato se refiere al salón multiusos y todo y yo creo que este, esta exposición y lo que usted viene a enseñar aquí le daría mucha oportunidad a muchos de nuestros jóvenes que queremos sacar de los vicios para que hagan bicicleta o corran o hagan surf como como todo mundo aquí es la palabra surf, no fútbol pero creo que antes como decía don Freddy hoy voto que sí, voto a favor de él y después viene doña Yorgina que es la propietaria y no va a pasar esto, o la posición que tomen cada uno

De los regidores de acuerdo a la decisión que vayan a tomar para el patrocinio, pero creo que es muy muy muy importante que todos los garabiteños sepan y sientan que esta exposición a nivel internacional no solo favorece al cantón de Jacó, yo soy nacida en Quepos y entonces conozco para acá y para allá es un orgullo ser porteña de nacimiento y creo que esa exposición que los muchachos vean que viene mucha gente de otros países que van a ver esas bicicletas espectaculares que valen como un automóvil o sea, es como cuando hay exposición de carros antiguos y entonces yo me imagino que los que saben de ese deporte, que les gusta ese deporte como saben que una tabla de surf es de verdad o que un par de tenis es para de verdad correr, creo que esa exposición de los muchachos y esa esa ansia de ser parte de aquel grupo élite lo ahorraría de las drogas y entonces pelearíamos con más fuerza para que esta municipalidad invierta en todos esos estadios en todas esas canchas de atletismo en todas esas pistas para la patineta y para esas cosas que también hacen con las bicicletas y que tenemos un orgullo aquí también garabiteño así que yo le agradezco que usted venga, espero que los señores regidores en el momento de votar ese patrocinio que no es que le estemos quitando a una cancha de fútbol o le estemos quitando a alguna comunidad, una calle una acera, como nuestro tercer distrito que ha esperado por 40 años calles y ya lo estamos viendo en realidad, creo que más bien esta exposición a nivel internacional va a traer recursos del extranjero para apoyar a muchos de esos muchachos que de verdad quieren practicar algún deporte aquí lo tenemos muy cerca a Don Greivin con las muchachas de es fútbol femenino pero también el otro deporte que acá, o sea algo que no es normal que no uno lo ve y dice pero ¿Qué es este deporte? creo que Don Greivin es prueba de que aquí hay mucho talento que la gente quiere invertir en otros deportes, hay muchas cosas que alejan a nuestros jóvenes y que alegran esa unión familiar porque los chicos no van solos igual que no van a surfear solos, igual que no vienen solos de otros países, eso hay unión familiar y también un orgullo de cada comunidad de donde salga aquel deportista representante muchas gracias, yo le agradezco y espero que los señores Regidores puedan ver más allá de que sea un gasto un patrocinio, sino que sea una inversión en beneficio de nuestros muchachos en los que quieren practicar algún deporte y que sea alejarse del dinero fácil, muchas gracias, gracias, gracias.....

El Regidor Propietario Néstor Mata Rodríguez manifiesta: Únicamente quiero pedirle a la Secretaria que conste en acta las palabras que dijo el señor Alcalde, por favor muchas gracias.....

El señor Manrique Mata Presidente de Family Fun SAD, manifiesta: Muchísimas gracias por el tiempo que me han brindado, yo tengo una empresa que hace eventos masivos casi que 8 o 10 al año y estamos

Rotando constantemente, salimos de uno y entramos al otro y por eso quería presentarles así una pequeña pincelada del otro evento que me encantaría poder llevar a cabo acá porque siento que es el lugar adecuado y es el lugar donde se van a beneficiar muchísimas, muchísimas personas con este evento aquí pueden ver ustedes 265 mil personas en Puntarenas con el show aéreo que yo hice es un récord que tenemos como empresa, como país de llevar esa cantidad de gente, ya tengo fecha abril 2027, ok abril 2027 y por eso quería darles esta pequeña pincelada, en otro momento con más tiempo vengo a explicarles como funciona y todos los beneficios y necesidades que hay. De mi parte muchísimas gracias y buenas noches.....

El señor Presidente del Concejo – Reg. Freddy Castro Agüero – indica: Gracias, vamos ya para ir finalizando la sesión vamos a **someter a votación la alteración del orden del día para escuchar a Carla Gallardo sobre el evento de surf ahora en agosto; los que estén a favor de la alteración del orden del día, bueno no queda, no queda aprobada, tres votos a favor para que usted hable Carla, un voto en contra del señor Néstor Mata**, entonces no se puede alterar el orden, entonces Carla el martes que convocaron el martes hay una extraordinaria, entonces no se puede no pueden hablar porque entonces, entonces ya hemos entendido no tenemos los votos porque el señor vota en contra para que ustedes no hablen, gracias y damos por finalizada la sesión del día de hoy al ser las 8.15 se cierra la sesión.....

AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

SR. FREDDY G. CASTRO AGÜERO — **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente del Concejo **ÚLTIMA LÍNEA** **Secretaria del Concejo.**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 087

SEDE MUNICIPAL

04 DE JULIO, 2026

06:30 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY G. CASTRO AGÜERO — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

NÉSTOR EDGAR MATA RODRÍGUEZ.

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

(Finge como propietaria en ausencia de Reg. Reinier Obando Enríquez).

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LICDA. SUSAN CALVO GONZÁLEZ

Coordinadora a.i Servicios Ciudadanos.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

REINER OBANDO ENRIQUEZ

Regidor Propietario.

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

Regidor Propietario.

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente.

YANINI LARA MAROTO

Regidora Suplente.

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

Regidor Suplente.

JUNIER VILLAGRA SOLIS